DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TEMA: REFORMA INTEGRAL DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputado presidente:

Buenas tardes diputadas, diputados, medios de comunicación, público en general que nos acompaña.

La Reforma Integral de la Constitución de nuestro Estado, se ha realizado respetando los derechos humanos, y por primera vez se introduce expresamente el principio pro persona, la protección a la dignidad humana y se regula el principio de no discriminación.

Entre los temas notables se encuentra el desarrollo del derecho a la igualdad, en donde se garantiza el derecho de las mujeres a no ser víctimas de la violencia política. De igual forma se establece que la integración de la Administración Pública no será más de 50% de cada género.

Asimismo queda establecido dentro del Presupuesto del Estado, la perspectiva de género, creando programas que permitan que todas las mujeres y en especial las mujeres indígenas tengan más espacios de oportunidad para su desarrollo económico, social y político.

También se encuentra establecido la protección a la dignidad humana, como es respetar y proteger los derechos de las personas migrantes al transitar por territorio chiapaneco, ya que no debemos olvidar que Chiapas ocupa un lugar fundamental y estratégico por su ubicación geográfica, en el que concurren múltiples flujos migratorios de origen, tránsito, destino y retorno; por ello es de importancia la comisión de protección y apoyo al migrante.

Compañeros diputados y diputadas, en esta reforma integral de nuestra constitución local, tuvimos la oportunidad de realizar los cambios que son necesarios para un mejor destino para nuestro Estado, escuchando al pueblo quienes esperan nuestro compromiso con Chiapas, por lo que hoy es nuestro deber como legisladores ser dignos representantes, continuando con nuestro trabajo legislativo creando acciones en beneficio del pueblo chiapaneco, ya que los acontecimientos recientes no son muy alentadores, es lamentable lo que acontece, el aumento de la gasolina, traerá como consecuencia el incremento de todos los servicios, porque el afectado no es sólo el que tiene automóvil, los afectados somos todos, se afecta al pueblo en su pasaje, el estudiante, a la ama de casa, al obrero, al campesino que traslada su producto a la ciudad, al final es en detrimento del que menos tiene, es por ello, que debemos estar muy atentos y realizar nuestra función como legisladores, que es, el cuidar y proteger a nuestro pueblo, creando y votando leyes en beneficio y no en contra de las familias chiapanecas.

Es cuanto Diputado Presidente.